

*EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLV INCISO A EL ORGANISMO  
OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., EN EL PERIODO ENERO  
2020, NO SE OFRECIERON OTROS PROGRAMASESTO EN BASE AL ARTICULO  
51 FRACCION VII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO  
OPERADOR.*